

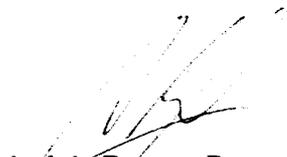
153200

Quito, 30 de marzo del 2.007

Señores  
Accionistas de la Compañía  
**ARMORICA S.A.**  
Ciudad.-

Como representante legal de ARMORICA S.A., presento el informe correspondiente al ejercicio fiscal del 2.006, en cumplimiento de la resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías ( Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1.992), que establece los requisitos mínimos que debe contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

1. El entorno empresarial en que se ha desarrollado la compañía es bueno.
2. En cuanto a los aspectos operacionales en relación a la producción y comercialización en comparación con el año anterior, debo indicar que se han incrementado en gran medida, habiéndose obtenido un buen desempeño de la Compañía.
3. La situación financiera al cierre del ejercicio económico y los resultados anuales en comparación con el año anterior han sido negativos, habiéndose obtenido una pérdida, equivalente al -4.12 % sobre las ventas. En el ejercicio en curso aspiramos a obtener mayor desarrollo y alcanzar un equilibrio financiero.
4. Recomiendo a la Junta General seguir con las mismas políticas y estrategias para lograr el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico.

  
Andrés Borrero P.  
**Gerente General**

